



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe



SAUCE VIEJO, 19 de Marzo de 1979.

RESOLUCION Nº 598

VISTO:

La contratación de un nuevo profesional para atención del consultorio odontológico, y;

CONSIDERANDO:

que es necesario adecuar el mismo ^{para} a una mejor atención, por lo que se adquieran los siguientes asientos: Un sillón hidráulico reclinado con asiento relax, una unidad rodante D/E con turbina, jeringa triple y micro-motor con contrángulo,

que para ello se convocará a un Concurso de Precios, para la cotización y montaje del mismo,

Por lo que,

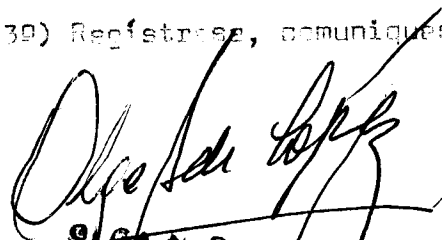
EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

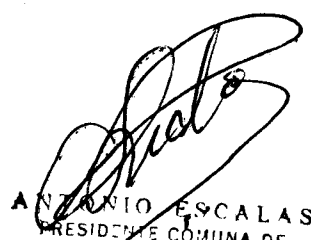
RESUELVE

Art.1º) Llamar a Concurso de Precios Nº0105-^{bis}Expte. 166 para la compra de los asientos para el consultorio odontológico y montaje del mismo, para el día 11 de Abril de 1979.

Art.2º) Efectuar como mínimo tres invitaciones a firmas del ramo.

Art.3º) Registrarse, comunicarse y archívese.


OLGA N. B. de LOPEZ
SECRETARIA DE CARGO
COMUNA DE SAUCE VIEJO
SANTA FE


ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE COMUNA DE
SAUCE VIEJO